

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 158

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 04 de Enero de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, no asiste por estar en tratamiento médico.
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación bases de licitación y ampliaciones de contratos Departamento de Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 08:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION DE VARIOS CONTRATOS Y BASES DE LICITACION DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Miguel Hernández según minuta entregada con antelación:

- 1.- Realizar trato directo contrato con CAS Chile por 36 meses, excede el período alcaldicio; se vota y aprueba por unanimidad.
- 2.- Ampliación de contrato de abastecimiento de combustibles con Copec SA por 4 meses en tanto se licita. Se vota y aprueba en forma unánime.
- 3.- Licitación de abastecimiento de repuestos y mantención flota de vehículos menores del Departamento, por 2 años. Se llama a la Asesor Jurídico ya que Concejal Ojeda manifiesta que ellos debe ver las bases antes de aprobar nada. La asesor Jurídico sostiene que lo que se les pide es que autoricen que la contratación sea superior al período alcaldicio; se le consulta por la licitación de los seguros, Doris Durán señala que no se presentará hoy día, ya que se está viendo la tasación de los inmuebles municipales. Concejal Rogazy pregunta por qué no se hacen las cosas con el debido tiempo, a lo que Miguel Hernández le responde que hay para tres meses, pero que no pueden licitar por 8 meses. Se compromete a enviar las bases de la licitación. Se vota y se aprueba la posibilidad de licitar por 2 años.
- 4.- Licitación del convenio de abastecimiento de materiales de impresión, se vota y aprueba la posibilidad de licitar por 2 años.
- 5.- Licitación de Servicio de Guardias para SAPU y CESFAM, se vota y aprueba por 1 año.
- 6.- Licitación servicio de mantención de ascensores ya que la garantía terminó en Diciembre; el Alcalde recuerda que este gasto está dentro de los \$50.000.000.- que había pedido el Doctor Ruiz, Director de Salud. Se vota y aprueba por 2 años.

Se agrega tema:

RECLAMO POR PERDIDA EN LA PISCINA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde dice que supo del reclamo que hubo por pérdida de especies en la piscina, y que está Carlos Vásquez para aclarar dudas. Le cede la palabra. El Sr. Vásquez dice que para aclarar, que no se perdió ningún bolso, que le pide le diga el nombre de la reclamante para saber quien fue; a lo que el Sr. Concejal le indica que le parece raro que no lo sepa cuando ya a una de las reclamantes se le compensó la pérdida. Sr. Vásquez reitera que no se perdió un bolso, sí se perdió un celular y ropa infantil. Concejal Ojeda le dice que es la señorita Macarena Acuña, y agrega que tiene conocimiento de que la persona fue muy mal tratada. El Sr. Vásquez se defiende diciendo que en eso se faltó a la verdad. Concejal Ojeda no acepta el trato ni el tono de voz del Sr. Vásquez. Interviene el Sr. Alcalde señalando que llevar todo este tipo de problemas acarrea desprestigio, y que cuando él fue Concejal nunca llevó un problema a la radio, que se buscaba soluciones con el municipio. Concejal Rogazy recuerda que él reclamó por mal trato del sr. Vásquez en la radio y pregunta que se hizo al respecto. Concejal Cáceres interviene diciendo que él puede exigir respeto cuando respeta primero... El Sr. Alcalde da la orden al gerente de la Corporación para que investigue que pasó y se arregle de una vez el problema con la señora.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 09:25 hrs.

